

# Discurso toma de posesión Diputación Provincial

## 1. Presentación

- **Yo no debería estar aquí:** elección por un municipio sobre el que la Diputación no tiene competencias (>20.000 habitantes)
- **Ud. presidente tampoco debería estar aquí:**
  - No ha tenido la valentía de presentarse por Ciudad Rodrigo, y lo ha hecho por Beleña obteniendo 69 votos populares.
  - Imputados fuera de listas electorales. Investigado en los juzgados por delitos de corrupción política; despido irregular por los tribunales de trabajadores de la Feria Agropecuaria, para colocar a dedo concejales del PP de Serradilla, Rágama, Alconada y Palacios del Arzobispo. Prevaricación, malversación de fondos públicos y tráfico de influencias.
  - Ética política. Usted mismo y el vicepresidente, Diputado de fomento y Tesorero del PP han enviado a la fiscalía un documento donde manifiestan que existen irregularidades de contrataciones por importes superiores a 12 millones de euros, que ustedes mismos han firmado.

En estos tiempos resulta indigno que usted presida la Diputación.

Les regalo otra cita de uno de los suyos, el Sr. Trillo, que dirigiéndose los Diputados les dijo; .... **Vaya tropa!!**

## 2. Las diputaciones provinciales son entidades que:

- No son democráticas: los diputados provinciales no son elegidos directamente por la ciudadanía, sino por los concejales. No existe conocimiento real de la gente del campo y los pueblos sobre la institución y la labor de los diputados; los medios de comunicación reciben grandes cantidades de dinero público de la institución, con el objetivo de no informar críticamente de lo que sucede realmente en la misma. No hay transparencia ni derecho de información, ni acceso público a la misma, por lo que el debate popular es nulo, relegándose a pequeños círculos entorno a las elites privilegiadas de la provincia. Los diputados hacen y deshacen sin apenas control de la ciudadanía
- No tienen competencias propias: sólo genéricas, referidas a la asistencia técnica y jurídica de los municipios, especialmente de los pequeños; y todo aquello que redunde en beneficio de la provincia.
- No tienen recursos propios: gestionan los que reciben del Estado y de la Comunidad Autónoma. Esto les sirve para poner en marcha toda una red de clientelismo y caciquismo político.

- **Conclusión:** supresión de las Diputaciones. Y no se asusten cuando digo que hay que suprimirlas. Lo afirman muchas fuerzas políticas y ya lo afirmaba su amado Sr. Fraga que teorizó sobre la administración única en cada territorio.

## 2. Ley de Ordenación Territorial de Castilla y León

- Desmantelamiento de los servicios que se prestan en los municipios, delegando su gestión en la Diputación para a continuación privatizarse.
- Tenemos 362 municipios y la mayoría no llegan a 1000 habitantes. Es importante promover formas de unión, de asociación que permitan prestar servicios y liderar, apoyar la puesta en marcha de proyectos con futuro y oportunidades para las zonas rurales.

## 3. La despoblación y el reparto de las inversiones en obras.

- **Los 20 años de gobiernos del PP en la Diputación.** Evolución de la población.

Años	Total	Por tramos de edad		
		0-19 años	20-64 años	65 años y más
<b>Padrón 1996</b>	353.020	74.222	205.364	73.436
		21'02%	58'17%	20'80%
<b>Padrón 2014</b>	342.459	54.414	202.267	85.778
		15'89%	59'06%	25'04%

Hemos perdido el 3% de la población (10.561 personas). Si lo observamos por grupos de edad podemos ver que el grupo más joven, de 0 a 19 años, ha reducido notablemente su peso, del 21'02% al 15'89%, siendo en la actualidad 19.808 personas menos. Mientras que los mayores de 65 años han aumentado su peso, del 20'80% al 25'04%, 1 de cada cuatro habitantes de la provincia tiene estas edades. Pero frente a los otros grupos de edad, su número de personas también ha aumentado en 12.342 personas.

- **La estructura administrativa de la provincia** de Salamanca la componen 362 ayuntamientos, 19 entidades locales menores, 32 mancomunidades de municipios, varios entes asociativos, consorcios, etc . En las últimas elecciones municipales los ciudadanos de la provincia (193.500 votantes) han elegido a más de 2.000 concejales.
- La Diputación carece de competencias propias (la única sería la asistencia de todo tipo económica y técnica a los municipios para que éstos cumplan sus

competencias).

- Y sin embargo tiene un presupuesto que este año asciende a 96,5 millones de euros.
- **Vamos a luchar y a trabajar para mejorar la gestión del dinero público.**
- Las decisiones más importante tienen relación con el nivel de inversiones en la provincia (por ej. Carreteras provinciales) y en los diferentes municipios (planes provinciales de obras y servicios y planes de Cooperación local)
- Denunciamos la existencia de un reparto político del pastel por cuotas y relaciones clientelares entre concejales y diputados en el seno de los partidos políticos y la institución provincial.
- Nuestra función será hacer públicos y transparentes los criterios de distribución y luchar contra las redes clientelares y caciquiles. Hacer cumplir la ley y el Estado de Derecho. Las inversiones se deben realizar en función de las necesidades por criterios objetivos.

4. **Lucha contra el despilfarro:** Resulta infumable, por ejemplo, que el día 24 de junio se celebrara un pleno y todas las comisiones (de 9,30 a 10,30) y los 25 Diputados por una hora de asistencia para aprobar las últimas actas cobraran en total unos 18.000 euros (Sale cada Diputado a más de 700 euros por una hora de presencia en la Diputación) ¿Y ustedes preguntan que por qué queremos suprimir la Diputación?. Perdonen pero se la están cargando ustedes, son ustedes los verdaderos antisistema.

5. **El control de las funciones sociales que ahora se prestan por delegación.** En especial de los Centros de Acción Social y las ayudas de emergencia social, los convenios de prestación de servicios sociales, los centros juveniles, la vivienda social y la revisión de las ordenanzas de los centros residenciales, guardería infantil, servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.

6. **Participación.** Ganemos Salamanca queremos dar participación directa a los pueblos, a los concejales, a los alcaldes. Queremos proponer presupuestos participativos con los afectados. Queremos dar participación a los funcionarios, a los empleados públicos, a los secretarios interventores de los ayuntamientos. La Diputación no es un Ente superior que les aplasta. Confiamos en los empleados públicos y por eso no queremos colocar a los nuestros, como hacen los demás, hacemos lo que decimos, nuestra palabra sí tiene valor y lo demostramos con los hechos, como en el Ayuntamiento de Salamanca donde ya hemos abierto nuestra plaza de coordinador del grupo municipal a los funcionarios de la institución.

**Participación, colaboración y respeto** hacia otras Administraciones, entidades, asociaciones, universidades, organizaciones profesionales, sindicales,

- El paradigma de lo que no se debe hacer es lo que usted sr. Presidente ha hecho en la anterior legislatura. A usted le corresponde el dudoso honor de haberse cargado la Institución Ferial de Salamanca (IFESA), que con tanto esfuerzo durante años otros Presidentes o Diputados de todos los colores políticos (UCD, PSOE, AP, IU, PP, CDS) contribuyeron a crear y mantener. Su ceguera y su falta

de respeto Institucional han dado como resultado que la Feria de Salamanca la organice sólo la Diputación de Salamanca (para lo que carece de competencias) y Salamanca sea la única ciudad en la que las Cámaras no organicen Ferias.

- Ganemos Salamanca debería convertirse en la **referencia política de todos los Ayuntamientos y miembros de sus corporaciones** que se plantean una política municipal y territorial distinta y alternativa a la actual, basada en la integridad, la honestidad, la transparencia, la participación y la justicia social. Aquellos que están planteando ya un apoyo decidido al mundo rural con posiciones distintas a las expresadas y llevadas a cabo por los partidos mayoritarios.
- **Referencia y apoyo a todas la corporaciones locales no sólo de las candidaturas independientes**, de confluencia, que no sean de los dos partidos mayoritarios, sino también abiertos a todos los que quieran contactar con Ganemos, pues en los pueblos en muchas ocasiones las personas se presentan por un partido sin que necesariamente se identifiquen con sus postulados o sus prácticas.
- **Referencia de la sociedad civil del mundo rural.** Organizaciones profesionales agrarias, tratantes de ganado, asociaciones ecologistas, de vecinos y en general de todo colectivo con deseo de organizarse y luchar por un mundo rural vivo y libre de corrupción.

**7. Defender la independencia y profesionalidad de los empleados públicos** de la Diputación Provincial; repensar, y en su caso suprimir, los "entes" dependientes de la Diputación para su incorporación y la organización común de la entidad.

## **8. Agricultura y desarrollo rural;**

- Minería,
- Agricultura
- Medio Ambiente
- Turismo

## **9. Cierre.**

- Integridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Participación
- Inclusión
- Igualdad de trato
- Lucha contra la discriminación y el privilegio